

DILIGENCIA

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 248/2023 PARA EL SUMINISTRO MATERIAL FUNGIBLE CIRUGÍA DE CATARATAS, VÍTRECTOMIA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN Y SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS SU.PC.SANI.04.18 (LENTES INTRAOCULARES) CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD., MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. CCA: +6.6W2QTJK: CONTR 2023 357883.

Para hacer constar que en el expediente referenciado, tramitado por la Central Provincial de Compras de Cádiz se ha recibido Resolución 55/2025, de fecha 20 de febrero de 2025, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, mediante la cual se acuerda inadmitir el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad Dorc España S.L., contra la resolución de adjudicación de fecha 26 de noviembre de 2024, respecto de la agrupación 3 (lotes 5, 6, 7, 8 y 9) a favor de la entidad Alcon Healthcare S.A., por estimar que Dorc España S.L. no tiene legitimidad suficiente para la interposición del mismo. De esta manera se procede, de acuerdo con el artículo 57.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al levantamiento automático de la suspensión del procedimiento de adjudicación.

En Cádiz, a la fecha de la firma

**DIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO
DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	21/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVECDGFBQTXBMBYC6QZTFRMBQ	PÁG. 1/1	